

acta n° 17

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día lunes quince de agosto del dos mil veintidos, presidida en su carácter de alcaldera municipal la Lic. Logra Isabel Lacruz Bermúdez con la asistencia de los regidores en su orden Gregorio Basilio Rivas Muelo, Lenin Fabricio Mendaza Mameada, Manuel Pilarinda López Flores, Wilberto Caceres Estrada, Jeremy Alberto Ponce Salgado, Cesar Mauricio Beretta Mendaza, Luis Fernando Díaz Hony, Fredal Roldano Rivera Martiny; por ante la secretaria municipal Para milia Zelaya de Cero que da fe. No haciendo acto de presencia la persona que es alcaldera Norma Alicia Valladares con excusa por enfermedad.

- 1° La Señora alcaldera municipal dio por iniciada la Sesión.
- 2° Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3° Se hicieron presentes a la Sesión los Señores del Transporte Privado Rural a la zona Productora de Café encabezada por el señor Víctor Manuel Suarez y acompañantes, el señor Jorge Adalid Pinto, Director de Gestión.

El regidor Lenin Fabricio Mendaza, expuso que se les había citado para este día con el propósito de comunicarles la decisión de la C.M. en ordenar al municipio, recuperando los espacios de los autos públicos; y que el transporte privado haga su entrada y salida lo hagan desde el mercado del B° San Flores; ahora que se van a trasladar los verdaderos del Parque Ramón Ignacio Díaz.

El regidor Gregorio Rivas, se quiere recuperar los espacios y todo al principio es difícil, y al bajar las personas ahí, con esto se estaría apoyando en ordenar la ciudad y así ahí sería la afluencia de pasajeros.

El Sr. Jorge Adalid Pinto, que ya se les había



hablado de eso y otros onuentes como 20 personas en irse al mercado del B^o Los Flores y así nos estarían apoyando ustedes también. El pr. Victor Manuel Saines, como Paraisense es necesario el traslado de esos vendedores como transporte privado tienen sus puntos y por ese sector grande se habla como de 50 vehículos y el local es pequeño, pero como no estamos todos a la misma hora, esperamos que como C.M. nos apoyen y el problema nun grande es el del sector de dificultades, afuera se reparan algunas calles que están en mal estado y si el transporte se para se para el comercio, y cuentan en nosotros.

El regidor Ralando Rivera, dijo que se le agradece el gesto y para el día de mañana se va hacer una gestión porque casi todos los calles de acceso están en mal estado. la reunión es con el pr. Mauricio Romo.

La Señora Alcaldesa municipal, le agradece por haber estado acá y por la atención y contribuir con nuestra ciudad y en la manera de nuestras posibilidades ayudarnos, vamos hacer gestiones ante quien corresponda. para apoyarles.

4^o La Corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1^o Iris Lindeth Aguilera, permiso para la instalación de un negocio de venta de Ropa Americana ubicada en el B^o Los Lomitas y se denominará Ropa Americana Abdul.

2^o Francis Yelenia Salgado Castellanos, operación de un negocio de una Pulperia ubicada en el Recuerdo. La Experiencia denominada Los 3 hermanos.

3^o Denis Joel Sevilla Medina, autoriza- ción para un negocio de venta de abarro- tería ubicada en el B^o El Paraíso y se denominará Pulperia La Bendición



- 4º Kenia Suyapa Salazarino Calderin, permiso para la instalación de un molino de proceso maíz ubicado en la cat. Am José de Apaguis.
- 5º Santos Catalino Osegvera, operación de un negocio consistente en un molino de procesar maíz ubicado en la aldea el Palomal.
- 6º Harvin Arnaldo Fierrefino Paray, solicitud para operación de un bus para transporte escolar que se denominará Transporte Montes roños.
- 7º Olga Naima Oliva, apertura de un negocio de un comedero, ubicado en el Bº Los Flores de esta ciudad y se denominará Comedor Olgueta.
- 8º Rosmary Omar Gonzalez Lopez, apertura de un negocio de venta frutas y verduras ubicado en el Bº Santa Clara y se denominará La casa de los Giratos y vegetales.
- 9º Leonel Omar Elvin Bográn, autorización para instalar un negocio de una Pulperia que se denominará He Fzi-ba, ubicado en el Bº Santa Clara.

Negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativa para la municipalidad.

- 5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

- 1º Breve revisión del Presupuesto, estigaciones y solicitud de la Gerencia de SERMUPAS Acuerdo aprobar la compra de radios comunicadores y reparación de los existentes, la corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de L 52.200.00

- 2º La corporación municipal atendiendo solicitud de la señora Gisela G-sara; acuerda aprobar la cantidad de L 2.500.00 como ayuda en vista que es de escasos recursos económicos

- 3º De acuerdo a la solicitud de la Dirección del centro Educativo Luis Landa de la comunidad de Santa Fe de Conchoyera, quienes están solicitando materiales para cerrar el salón y convertirlo en aula de clases, con un costo de Lps



40.920.00; la corporación municipal acuerda: aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

4º La corporación municipal acuerda: dar por recibida la nota de aportes en cuanto a la falta de Centros Educativos, habitacional, en el tema de representación, de parte del señor Pedro Antonio Campos.

5º El Encargado del Depto. de Ingeniería Lee Esau Duarte, por medio de la presente hace del conocimiento la problemática que se presenta en el Parque Ramón Ignacio Díaz en su sistema eléctrico de los luminarios recién restaurados, el fin de semana valioso a presentarse el problema recurrente en este porque es el robo de cables y distorsiones de bases de postes de sistema de luminarios; por lo que se le pidió al contratista levantar un informe técnico que se presentara adjunto y se recomienda a parte de su reparación lo siguiente:

- Desplazar los vendedores de este Parque porque en su mayoría tienen conectado equipo eléctrico que también provoca muchos fallos en el sistema y aparte de eso lo hacen de manera ilegal.
- Restaurar este sistema de manera aérea ya que la instalación subterránea está colapsada por tantas veces que ha sido destruido.
- Recomendar al vigilante de este parque por la noche este muy pendiente de sus obligaciones ya que por la noche también se ha presentado este problema de robo de cable y otros en múltiples ocasiones.

La corporación municipal acuerda: que el Sr. Esau Duarte como Encargado de obra Pública haga la denuncia del robo de los cables del sistema eléctrico en la D.P.I. en unión que hay que volver a restaurar el sistema eléctrico en el Parque Ramón I. Díaz.

6.- La corporación municipal acuerda dejar pendiente la solicitud presentada por la Educadora Yolanda Yérola Yasmína Salgado Vallejo, de la comunidad de Los rúbes; quien está solicitando mobiliario, en virtud que por los momentos no hay recursos para tal fin.

7.- El Encargado de la maquinaria Wilson Chacón, por medio de la presente solicita la aprobación para reparar la caja de valcidades para calacar fusado de transmisión, cambio de transmisión del motor, cambio de pin y hacer bujes nuevos rellenos de barras de eje del motor, cambio de sellos de patas estabilizadoras y cambio de sellos pistón gemelos de brazo de boom, como mano de obra al Sr. Jorge Luis Gómez RIVERA. Kit de sellos de patas estabilizadoras, nuevo kit de sellos pistón gemelos y diez puntos L 21.390.00. como de obra L 26.452.00. fabricación de 4 bujes en torno L 8.000.00. haciendo un total de L. 55.840.00.

al mismo tiempo se hizo presente para explicar a la C.M. sobre la maquinaria que está en comosa el presupuesto para repararla es de L 1.062.000.00 y si lo reparan ellos no caben el diagnóstico y se cotiza solo el arreglo de la caja y se cotiza y anda en L 200.000.00.

El regidor Luis Mardona que con el diagnóstico habían que hablar con Jorge Luis Gómez para ver lo de los repuestos y mano de obra.

- El Sr. Wilson Chacón, hay que reparar la caja vieja y poner la caja mecánica.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita previa revisión del Presupuesto y se pague el diagnóstico a comosa para hablar con el Sr. Jorge Luis Gómez para ver que recomiende.

8.- La corporación municipal acuerda dar por recibida la solicitud presentada por el Consejo de Directores y Directores municipales de Educación quienes están solicitando se presupueste con fondos de Transferencia el proyecto de la Sala de



capacitaciones ubicada en la Dirección municipal.

9: El Gerente de SERMUPAS y Encargada de Comercialización, por medio de la presente informo que se realizó un levantamiento domiciliario el día 02/08/2022, en la cal. San Judas Tadeo, con el objetivo de verificar cuantos viviendas cuentan con el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, en el mes de julio se verificó la meta existente a través del sistema de servicios públicos y se aprovechó la Amnistía Tributaria y se entregó actas de cuenta a los beneficiarios de este proyecto con una meta desde el 2017.

Total de viviendas 30, de estas 22 registradas en el sistema con clave catastral y hay 8 que no están registradas y están habitadas, por lo que solicitamos autorizar a Catastro para que proceda a asignar sus claves catastrales a estas viviendas e ingresarlos al sistema.

La corporación municipal acuerda autorizar al Departamento de Catastro para que proceda a asignar clave catastral a los 8 viviendas de la colonia San Judas Tadeo para ingresarlos al sistema para el cobro de los servicios públicos.

10: La corporación municipal acuerda: después por los siguientes documentos de la Satisfacción Los Olivos de la fra. Digna Castellanos siendo la siguiente:

- Solicitud de licencia, planos y estudios de Energía Eléctrica, Topográfico, red de aguas urbanísticas, nota ambientalista, nota UMA y construcción.
- Informe favorable de Copeco.
- Informe de medidas de control ambiental.
- Reporte oficial del sistema de licenciamiento ambiental.
- nota y ratificación del apoderado legal de documentación en forma.

Quedando pendiente la copia de la Escritura del



tenemo, Plenos de Satipicacion, 10% a la vez
con excentu a favor de la municipalidad

11- Con atencion a la nota del Director del Ins-
tituto Armondo Martinez; quien esta solicitando
la donacion de 1000 plantas, para reforestacion
de la carretera panamericana desde la Anta hasta
el aserradero con los alumnos de Bachillerato; la
corporacion municipal esta de acuerdo con la re-
forestacion en los lugares que serian focaliza-
dos por la municipalidad.

12- El Jefe del Depto. de Catastro Jose Arribas Car-
rera; que en vista que el proyecto manume-
nudo entre la municipalidad y el Instituto de
la Propiedad otorgo Titulo definitivo de Propie-
dad en dominio Pleno a los aldeas de: Cuyali,
Santa Cruz, Los Higueros, Los Tenones y otros, soli-
cito la autarizacion para recalcitrar los titulos
para hacer las inscripciones respectivas, asignando
claves catastrales provisional para poder ingresarlos
al sistema SAFT y cobrar impuestos conforme
al mapa de Valores dejando pendiente los valores
de los inmuebles edificadas en cada lugar a
excepcion de la ya existentes. lo anterior debido
a la carencia de personal en el Depto.

La corporacion municipal acuerda: autarizar al Depto.
de Catastro para que proceda a recalcitrar los ti-
tulos de Propiedad asignados a vecinos de las comu-
nidades de Cuyali, Santa Cruz, Los Higueros, Los Te-
nones, para que procedan a ingresarlos al sistema
SAFT para el respectivo cobro de impuestos.

13- De acuerdo a la nota del Personal Sacento
del centro de Educacion Basica Viridiana Lara de
Zelaya de la colonia San Juan con la construc-
cion de una Bodega; La corporacion municipal
acuerda: que en vista que esta presupuestado
con fondos propios y estos agotados y se mi-
raia el empujamiento de los fondos caso con-
trario se presupuestara el proximo ano con fondos
de Transferencia.

14- La corporacion municipal en atencion a la



nata enviada por el Patronato del B: El atezaje, solicitando la reparación de la calle que es bien transitada y esta deteriorada, -
Acuerda: que se dependa de la Calendarización que lleva el Encargado de la maquinaria.

62

15: La corporación municipal de acuerdo con la solicitud de la Dirección del Instituto Olímpico Flores de esta ciudad, en lo que se refiere a poder depositar la basura en el nuevo relleno sanitario en vista que se esta cobrando L100.00 por retaje; solicitan que se les exonere el pago, cumpliendo con los reglas establecidos y llevar siempre la basura por sus medios.

Acuerda aprobar dicha solicitud con el compromiso que lleven la basura clasificada.

16: Atendiendo solicitud del Gerente de la compañía Petrolera San Isidro COPESI, quien esta solicitando el pegue al servicio de aguas negras para el nuevo centro comercial ubicado contiguo a la Gasolinera Texaco San Isidro; se conectaría a la línea existente que esta ubicada frente a la fábrica Paisano cigarras, por la alcantarilla existentes no se cortará y escorera el pavimento existente.

La corporación municipal acuerda aprobar el pegue solicitado previo a la presentación por escrito de un diagnóstico del Gerente de SERNAPAS, de igual manera se investigue si cuentan con los respectivos permisos de construcción.

17: El Encargado del Depto. de Obras Publicas presenta el presupuesto para el proyecto de alcantarilla de cemento en el B: El Jaguán por la cantidad de L 249.535.76.

La corporación municipal acuerda que se ajuste al presupuesto aprobado por se fin por la cantidad de L 206.000.00.

18: La corporación municipal acuerda dejar pendiente la solicitud de los vecinos de la cal. San Jeronimo Tadio, referente a que se les condone la deuda de



pago de los servicios básicos de agua y alcantarillado en vista que tienen una deuda desde el año 2017, y son personas de escasos recursos económicos; por lo que se hacen consultas al respecto.

6º Informes.

El regidor Roldando Rivera, que ya se tiene la audiencia en Tegucigalpa con el Procurador General de la República.

También con Hondutel, Copeco y el Fondo cafetalero.

El regidor Lenin Ordoñez, es de la opinión que de parte de la municipalidad se haga el cambio de aceite a los valquitos de los señores Lenin Figueroa y Gustavo González en vista que han sido utilizados por la municipalidad solo con el combustible.

Lo cual fue aprobado por la corporación municipal. Siguen pendientes que como está lo de la basura de la Cal. Am. Juan, hay que hablar con el Patronato o Junta de agua o con quien recauda el dinero.

También hay que mantener el mismo número de personas de parte de la Junta municipal en el Parque - por lo de los vendedores.

El regidor Luis Fernando Díaz, que tiene una observación en cuanto al Parque Ramón Ignacio Díaz que guardan mercadería en los bancos, se dice que se practica la prostitución en los alrededores.

Que está pendiente una nueva reunión y oficializar lo de la clínica materno; también que sea a la par del centro salud.

El regidor Wilberto Caceres, es de la opinión que ya no apuraban más permisos de carnicería en la comunidad de Santa Cruz, porque es difícil controlar el abigeo; porque no hay control.

El regidor Luis Fernando Díaz, dijo que no es interés de parte de la asociación de carniceros deben de trabajar en comunión con el fiscal del Puerto, representantes de la Junta municipal, Policía



nacional y se coloquen cimarras que estén
monitoreados por personal de la municipali-
dad.

7º La corporación municipal en uso de sus fa-
cultades acuerda: aprobar el cambio de nom-
bre del Proyecto aprobado en el Plan de Inves-
ción en el tercer trimestre construcción caja-
Puente de la Comunidad de La Tenorio para
Reconstrucción Puente Humana La Tenorio; en
vista que con esa entidad no se puede hacer
el proyecto de la caja Puente.

8º La corporación municipal acuerda aprobar el pro-
yecto Restauración Puente Humana de La Tenorio
de acuerdo a los siguientes afijos:

José Beytamente	₡ 180.000.00
Carlos Lira	184.500.00
Denis Rodríguez	187.500.00

aprobándose la afija del señor José Beuta-
mente por la cantidad de ₡. 180.000.00. se
autoriza a la señora alcaldesa municipal
para la firma del contrato.

9º La corporación municipal en uso de sus facult-
ades que la Ley le confiere acuerda aprobar el
Reglamento de Viáticos y gastos de viaje.

Viáticos por día para misiones dentro del país. Tabla I

categoria	Escala	zona I	zona II	zona III
I	Regidores, alcaldes y Vice-alcaldes	1.500.00	1.300.00	1.100.00
II	Jefe de Depto. y comisionados municipal	1.300.00	1.100.00	950.00
III	Personal sub-alterno de los Jefes de Depto. municipales y miembros del Comité de Trans- parencia.	1.100.00	950.00	850.00
IV	Secretarios, recepcionistas, Cali- cios mpales, delineadores, ges- tas de cabos y asistentes de los diferentes Deptos. municipales	950.00	850.00	750.00
V	Montaristas, Vigilantes, asesores	750.00	700.00	550.00

		Oraticos por dia para misiones fuera del pais			
		Funcionarios y Empleados	Zona I	Zona II	Zona III
sal-	Categoría	Regidores, alcaldes y vice-alcaldes	\$500.00	\$450.00	\$300.00
fu.	I	Jefes de los diferentes Deptos. Municipales y comisionados municipales.	\$350.00	\$300.00	\$250.00
nom.	II	Personal sub alterno de los Jefes de los diferentes Deptos. Municipales y miembros del Comité de Transparencia.	\$300.00	\$250.00	\$200.00
mu-	III	Secretarios, recepcionistas			
ca-	IV	Salarios municipal, delinadores			
pro-		Centros de cobros y asistentes de los diferentes Deptos. municipales.	\$250.00	\$225.00	\$180.00
Turno	V	Materiales, Urgentes, arrendados.	225.00	\$200.00	\$160.00
		El presente reglamento de viaticos y gastos de viaje es de aplicacion para funcionarios y empleados municipales.			
	10:	La corporacion municipal acuerda: vender en derecho de tierra el cual se encuentra ubicado en el sitio denominado San Jordon del Trapiche de este municipio hay barrio Santa Clara de esta ciudad a la señora Arlet Aracely Lopez Gonzalez, cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento n.º 137 del tomo II inscrito en el folio 64 del tomo 1086 de la Seccion Registral de Sanli, con una area total de ciento treinta puntos cuarenta y cuatro metros cuadrados (130.44 mts). mide y limites asi: al norte en ruta de Propiedad de Arlet Lopez Gonzalez y Geraldine Stephany Sarcada Lopez y mide 21.95 metros, al Sur en propiedad de de Urcia Guayana Castellanos y mide 21.95 metros, al Este calle de por medio con Linda Malbenta Moncada Ortiz y mide 6.01 metros y al Oeste en propiedad de Deyi Suyapa Alvares Equiguer y mide 5.875 metros. La corporacion municipal en base al articulo n.º 70 de la			



Ley de municipalidades vigente reformado me-
diante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de oc-
tubre del 2000 y habiendo concluido el pre-
cio establecido la entidad de L. 2,140.00
Acuerda: autorizar a la señora: Arlet Arcely
Lopez Gonzalez para que proceda ante los ofi-
cios de un abogado y notario para que le
otorgue la correspondiente Escritura..

1/º no habiendo más de que tratar se levanta la
sesión

[Handwritten signatures and stamps]
The block contains several handwritten signatures and two official stamps. One stamp is a circular seal of the 'ALCALDIA MUNICIPAL' of 'EL PARAISO, HONDURAS', with the text 'SECRETARIA MUNICIPAL' and 'EL PARAISO, HONDURAS' around the perimeter. Another stamp is partially visible above it. The signatures are written in dark ink over the blue-lined paper.